

**SEMINARIO MACROECONÓMICO
ANIF FEDESARROLLO**

PANEL EFECTOS DE LA RECIENTE REFORMA TRIBUTARIA

**Comentarios Horacio Ayala
14 de febrero de 2019**

- ▶ **ASPECTOS GENERALES**
- ▶ **PERSONAS NATURALES**
- ▶ **ASPECTOS A RESCATAR**
- ▶ **SOCIEDADES**
- ▶ **DIAN Y GESTIÓN**
- ▶ **ACERCAMIENTO Y PERSUASIÓN VS. INTIMIDACIÓN**

ASPECTOS GENERALES

Enseñanza: Como nó se debe legislar en materia tributaria

- Improvisación y Confusión
- Sin información sobre efectos reales de la reforma 2016

- Fracasado el IVA se desbordó la creatividad
 - Donaciones para la educación ...en declaraciones de renta
 - Impuesto al turismo para colombianos que *regresan*
 - Contribución a título de “IVA sobre la renta”
 - Impuesto al “consumo de inmuebles”
 - Puntos adicionales entidades financieras

PERSONAS NATURALES

- ▶ Mayor carga para las rentas de trabajo
- ▶ En la OCDE sí tributan los dividendos
6,9% en Nueva Zelanda hasta 51% en Irlanda, 44% en Francia, 28,6% en Estados Unidos, 24% en España, 22,6% en Chile, 17,1% en México.
- ▶ Gravamen al componente inflacionario de intereses
- ▶ Ganancias en venta de acciones –Concentración accionaria–
 - Ventas de empresas nacionales no pagan impuesto
- ▶ Sin declaración ni gravamen muchas propiedades, incluso las suntuarias

A RESCATAR

▶ POSITIVO:

▶ Método SIMPLE vs. Monotributo

- Se intenta implantar tímidamente el sistema de boleta y factura existente desde hace muchos años en Chile.

▶ PERO:

- INFORMALIDAD: Cargas administrativas adicionales, registro mercantil, 3.500 páginas de normas contables, medios magnéticos etc.

➤ SORPRESA:

- Ley en 2020 que grave las utilidades contables, eliminando exenciones -Art. 110-

SOCIEDADES

- ▶ **Propuestas sin conocer resultados de reforma 2016**
- ▶ **Legislación debe basarse en resultados, no en tarifas nominales. En Colombia son las más altas del mundo?**
 - Resultados de las 1000 empresas más grandes según Supersociedades 2017-2016, después de impuestos:
 - **Utilidades netas crecieron 14,3%, Activos subieron 8,3%, Pasivos crecieron 5,6% y el Patrimonio creció 10,7%.**
- ▶ **NOVEDADES: Reviven seguro de auditoría y estabilidad tributaria**

DIAN Y GESTIÓN

- ▶ **La evasión comienza en la legislación.**
- ▶ **No preparamos Administradores Tributarios ni Negociadores.**
- ▶ **Legislación confusa, excepciones, multiplicidad de requisitos, muchos gaseosos, dificultan la gestión porque toda la información se resume en unas pocas cifras del formulario.**
- ▶ **Temas como Megaobras, economía naranja, zonas francas, son difíciles de controlar.**

ACERCAMIENTO Y PERSUASIÓN VS. INTIMIDACIÓN

- ▶ Derogatoria del artículo 264 de la Ley 223 de 1995 que permitía a los contribuyentes defenderse con la doctrina expedida por la DIAN.
- ▶ Derogatoria del numeral 3, artículo 730 del E.T. que consideraba nulos los actos que no se notifiquen dentro de los términos legales.

- Dice el penalista Francisco Sintura Varela que en Colombia se observa:
- *“expansión innecesaria del derecho penal y un uso abusivo de la prisión como instrumento de persuasión social”,*
- *“Lo que venimos advirtiendo en los últimos años es un uso excesivo e innecesario del derecho penal y de la herramienta de la prisión para perseguir las deudas fiscales”.*

¡ Muchas gracias !